

Resolución 161/2018

VISTO: Que por comunicación 2018/048644/2 de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación se solicita ajustes POA para el ejercicio 2019.

RESULTANDO:

1. Que el Municipio Paso Carrasco para el ejercicio 2019 tiene la necesidad de contar con la siguiente distribución del presupuesto según proyectos.
2. Se destina al proyecto Funcionamiento 1,000,000 (un millón de pesos uruguayos); Proyecto Agenda Cultural 250,000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos); Proyecto Espacios Públicos 400,000 (cuatrocientos mil pesos uruguayos); Proyecto Ferias 190,000 (ciento noventa mil pesos uruguayos) y Proyecto Pista de Patinaje 630,999 (seiscientos treinta mil novecientos noventa y nueve pesos uruguayos)
3. Se menciona que el Proyecto Pista de Patinaje será el Literal C para el ejercicio 2019.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta 29 de fecha 12/12/18, se aprueba 4 en 4 .-

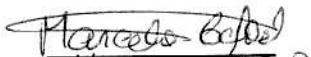
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la distribución del presupuesto 2019 según detalle antes mencionado por proyecto.
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RRFF, Secretaria de Planificación, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-



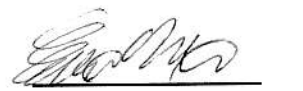
Firma Alcalde



Concejal
MARCOS CORTES



Concejal CESAR AGOSTA



Concejal
EDUARDO BISOLO

Concejal